



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1133/25

### AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

#### ANUNCIO

Visto que, por Acuerdo del Pleno de fecha de 17 de diciembre de 2024 se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2025,

Visto que, en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

##### PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/SUBGRUPO	CÓDIGO R.P.T.	DENOMINACIÓN
C1	FC101	JEFE/A DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, OBRAS Y SERVICIOS.

##### PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA PROFESIONAL	CÓDIGO R.P.T.	DENOMINACIÓN
QUINTA	L508	OFICIAL DE 1ª DE SERVICIOS MÚLTIPLES - FONTANERO

##### PROMOCIÓN INTERNA:

GRUPO/SUBGRUPO	CÓDIGO R.P.T.	DENOMINACIÓN
C1	FC102	JEFE/A ÁREA ECONÓMICA
C1	FC104	JEFE/A ÁREA RECAUDACIÓN

**SEGUNDO.** Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila / Castilla y León.

**TERCERO.** Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Las Navas del Marqués, 25 de abril de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.